

INFORME DE COMISARÍA DE LASWELL S A POR EL AÑO 2016

Señores Accionistas:

Por su intermedio, me permito someter a consideración de los señores Accionistas de LASWELL S. A., el presente informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que se sirvan dar el trámite en el artículo 333 de la Ley de Compañías vigente.

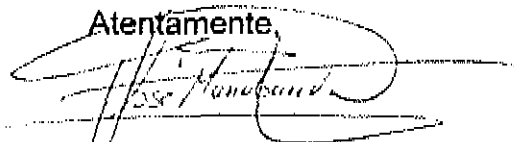
Se ha procedido a examinar los datos de los balances de situación y de resultados, de cuya veracidad responde directamente LASWELL S. A., y los cuales se han sido elaborados cumpliendo todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Los administradores y la compañía ha cumplido durante este ejercicio todas las obligaciones laborales y ante el SRI y no presenta ningún conflicto legal.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros de LASWELL S. A. Por el año 2016, presentan razonabilidad y sugiero sean aprobados, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Manobanda', is written over a horizontal line.

José Manobanda
Comisario Revisor